

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1544

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Conferencia** magistral “Avances en sostenibilidad del turismo en el escenario internacional”, realizada el día 16 de octubre de 2012, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Guccione**. (7.380-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione por el que se expresa beneplácito por el desarrollo de la conferencia magistral “Avances en sostenibilidad del turismo en el escenario internacional”, realizada el día 16 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desarrollo de la conferencia magistral “Avances en sostenibilidad del turismo en el escenario internacional”, realizada el día 16 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione por el que se expresa beneplácito por el desarrollo de la conferencia magistral “Avances en sostenibilidad del turismo en el escenario internacional”, realizada el día 16 de octubre de 2012 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio del mismo han tenido en cuenta la importancia de dicho evento realizado por la iniciativa de la Subsecretaría de Ecoturismo de la Provincia de Misiones en el marco del plan estratégico Ruta de la Selva, que se desarrolla en el marco del plan integral de gestión en Ecoturismo Misiones Sostenible 2020.

El objetivo principal fue distribuir la demanda y los beneficios económicos a otras zonas de la provincia y la región, potenciar la biodiversidad, asustentabilidad y el ecoturismo, pretendiendo, dada su territorialidad, convertir la Ruta de la Selva en un producto de atracción propia para el turismo nacional e internacional, con un gran valor agregado que es la selva misionera.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el desarrollo de la conferencia magistral, “Avances en sostenibilidad del turismo en el escenario internacional” a realizarse el martes 16 de octubre del corriente en la ciudad de Posadas, Misiones.

José D. Guccione.